

POLÍTICA Y SOCIEDAD

Las matronas valencianas entregan un documento de consenso sobre el futuro de la profesión

- — VALENCIA 12 MAR, 2014 - 6:37 PM

Representantes del grupo de trabajo constituido por el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), los colegios de Enfermería de Alicante, Valencia y Castellón, el sindicato de Enfermería SATSE, la Associació de Comares de la Comunitat Valenciana (ACCV), y la Unidad Docente de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (matrona) de la Comunidad Valenciana se han reunido con la directora general de Asistencia Sanitaria de la Consejería de Sanidad, Sofía Clar, para hacerle entrega del [documento Situación y expectativas de futuro de las matronas de la Comunidad Valenciana](#).

En el encuentro con Sofía Clar estuvieron presentes, en representación de las mencionadas entidades, el presidente del CECOVA, José Antonio Ávila; los representantes del sindicato SATSE Nicanor Aniorte y Manuel Gómez; la presidenta de la ACCV, Josefa Inés Santamaría; y las vocales matronas de los Colegios de Enfermería de Valencia y Alicante, María Isabel Castelló y Montserrat Ángulo, respectivamente.

Los participantes expusieron los motivos por los que iniciaron la elaboración del citado documento así como las reivindicaciones incluidas en él mismo. Entre las conclusiones, propuestas de mejora y estrategias de actuación ante la situación y futuro profesional de las matronas de la Comunidad Valenciana, figuran la importancia de catalogar los puestos de trabajo al perfil de las enfermeras especialistas, en este caso, de las matronas; y la necesidad de la promoción de la figura de "matrona gestora", que, señalan, contribuiría a un mejor control y mayor calidad en la gestión de recursos económicos en la asistencia y cuidados de la población atendida por estas enfermeras especialistas.



Además, el grupo de trabajo también solicitó a la directora general de Asistencia Sanitaria que se legislen las competencias profesionales de las matronas, recogidas en las Directivas Europeas y en el programa formativo de la especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica, y que se impulse la completa derogación de algunos artículos todavía vigentes del Estatuto de personal sanitario no facultativo de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social de 1973, para que pueda aplicarse en su totalidad el Estatuto Marco de 2003, según se recoge en la disposición transitoria sexta de éste último.

Sofía Clar destacó que la implicación en esta iniciativa de representantes de todas las entidades colegiales, sindicales, docentes y asociativas y el hecho de que se trate de un documento consensuado desde su origen lo que facilitaría en un futuro puesta en marcha en la Comunidad Valenciana.

Dado el interés mostrado, tanto por el contenido del documento como por la unanimidad mostrada en las diferentes propuestas realizadas, la directora general de Asistencia Sanitaria se comprometió a estudiarlo con detenimiento y a realizar todas las gestiones oportunas dentro de la Consejería de Sanidad para ver la viabilidad de la implantación las medidas contenidas en él mismo.

Por su parte, los representantes de las diversas entidades que conforman el grupo de trabajo se mostraron esperanzados por el futuro profesional de un colectivo sanitario altamente preparado que, según recordaron, soporta unos elevados niveles de desempleo, que hasta ahora eran desconocidos en la profesión de matrona.



[documento Situación y expectativas de futuro de las matronas de la Comunidad Valenciana](#)